



GUÍA PARA EL TRÁMITE DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN INDÍGENA

Si cuentan con un proyecto de radiodifusión indígena y desean solicitar una concesión ante el IFT, las siguientes preguntas les pueden servir de guía.

Si han consultado los lineamientos o los formatos del IFT y estos no les resultan del todo claros, sugerimos se enfoquen a responder estas preguntas y reunir los documentos que acá se indican. Con eso podrán cubrir todos los requisitos que solicita el IFT sin problema.

QUIÉN

1) ¿Quiénes somos?

Datos generales de la comunidad que solicita la concesión.

- Incluye datos de quien gestiona, con oficio de nombramiento de la comunidad.
- Incluye descripción general de la comunidad solicitante, pueblo indígena al que pertenece, sistema de gobierno, organización comunitaria, algunos usos y costumbres centrales, entre otros. Se trata de explicar quién es el sujeto colectivo que realiza el trámite.
- Pueden agregarse documentos de comprobación si es que se cuenta con ellos.

QUÉ

2) ¿Qué queremos?

Explicar lo que se quiere (una radio, una t.v., telefonía celular, etc.)

- Se coloca también la ubicación: ¿dónde se quiere esa radio?
- Aquí van los datos técnicos también. Si aún no se tienen, se describe solamente la cantidad de localidades que se quiere atender, a cuántos kilómetros están ubicadas, cantidad de habitantes y nombre de los sitios de altura desde donde se mira la población que se quiere alcanzar.

PARA QUÉ

3) ¿Para qué lo queremos?

Es la justificación del proyecto. Aquí se explican con detalle las razones que llevaron a la comunidad a la decisión de tener una radio, es decir, un poco de historia que responda a la pregunta: ¿cómo nace el proyecto? Luego se explican los fines que tendrá el proyecto: ¿qué se quiere lograr con la radio?

Como la solicitud la realiza una comunidad o comunidades, los fines de la radio serán entonces coherentes con los fines que de por sí tiene la comunidad. En otras palabras, aquí es donde explicamos cómo empata el proyecto de la radio con los propios fines de desarrollo de la comunidad. Y si queremos decirlo de manera más sencilla tiene que ver con responder lo siguiente: ¿qué sueños tenemos como comunidad? Y, ¿cómo la radio nos ayuda a alcanzarlos?

CÓMO

4) ¿Cómo le vamos a hacer para lograr nuestros objetivos?

Aquí se explican los objetivos específicos que nos proponemos para poder cumplir con esos fines o propósito o razón de ser de la radio. Se trata de explicar las líneas de trabajo que seguiremos para ayudar a la comunidad utilizando la radio como herramienta. Esto tiene que ver con la estrategia de comunicación que tendrá la radio. Por tanto, aquí además de escribir los objetivos específicos se pueden detallar ejes temáticos, proyecto de producción, barra programática.

Para respaldar este punto se pueden incluir como anexos cartas de apoyo de otras radios o redes u organizaciones que compartirán producciones o capacitarán al equipo en cuanto a contenidos.

También la tabla de conductores, locutores, coordinadores de información, que estarán a cargo de la programación. Aquí también es el momento adecuado de explicar el modo o

mecanismo en que la comunidad participa dentro de la construcción de contenidos en la radio. Este es un aspecto clave que permite mirar la coherencia del proyecto.

CON QUÉ

5) ¿Cuáles son nuestros recursos y capacidades instaladas o por desarrollar para llevar a cabo el proyecto?

- Capacidades técnicas. Detallar dónde se han preparado, cómo ha sido su preparación y conocimientos técnicos con los que cuentan. Luego explicar cómo se aumentarán las capacidades técnicas del equipo. Quién más apoyará. Para respaldar esto aquí se pueden anexar cartas de apoyo de alianzas con universidades y proyectos amigos que apoyarán en lo técnico o darán capacitación.
- Capacidades administrativas. Describir la forma en que la radio está organizada, que comisiones se tienen, cómo se trabaja para la emisión de los programas. Básicamente hay que identificar las principales áreas y procesos de la radio: Producción, conducción, programación, administración, participación, manejo de ingresos etc.
- Capacidades económicas. Aquí hay que desglosar de manera muy concreta y ordenada costos de inversión de los equipos e instalaciones y una proyección de los gastos de operación del proyecto.

Trámite de Concesión Comunitaria e Indígena



Redes por la
Diversidad, Equidad
y Sustentabilidad A.C.

Luego hay que desglosar lo que sería el Plan de Sostenibilidad de la Radio, donde se detallan las fuentes de financiamiento tanto de los costos de inversión como de los gastos de operación, es decir, ¿de dónde vamos a obtener lo que se requiere para instalar y operar la radio? o podemos decir: ¿de dónde va a salir todo lo necesario para que exista y se sostenga la radio?

Aquí se colocan facturas de los equipos con los que ya se cuenta (si existieran), tablas de inventarios, o por ejemplo: fotografía del terreno donado por la autoridad o de algún tequio para la radio. También se anexan las cartas de apoyo de todos los que harán algún tipo de aportación, ya sea autoridad, comunero, organización amiga, fundación, u otro. Los montos de costos y gastos deben cubrirse con los ingresos programados.

En el taller explicaremos todo esto de manera más amplia. También estamos trabajando en la elaboración de un manual que contiene explicaciones detalladas de cada aspecto, formatos y ejemplos de cartas de apoyo y llenado de solicitud.

En la página web de [Redes A.C.](#) podrán encontrar nueva sección con toda la información referente al trámite de concesiones. Estar pendientes.